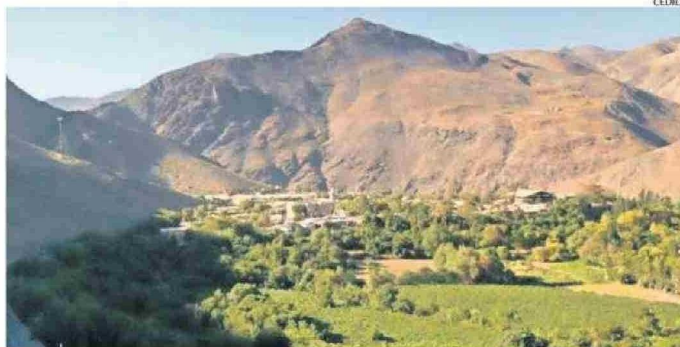


Proyecto El Alto enfrenta votación ambiental este lunes con exigencias de monitoreo



EL PROYECTO ADEMÁS BUSCA GENERAR GRAN CANTIDAD DE EMPLEOS.

DECISIÓN. Todo será definido por la Comisión de Evaluación Ambiental de Atacama, más conocida como Coeva.

Francisco Contreras
cronica@diarioatacam.cl

La Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Atacama se prepara para una sesión clave en la que deberá pronunciarse sobre el proyecto "Prospección Minera El Alto", iniciativa presentada por Compañía Minera Nevada SpA y que se emplaza en la comuna de Alto del Carmen, en plena alta cordillera andina.

La votación está progra-

mada para el lunes 19 de enero a las 15:00 horas y tendrá lugar en dependencias de la Delegación Presidencial Regional de Atacama, específicamente en el Edificio Pedro León Gallo, en Copiapó.

La evaluación se produce luego de que el proyecto ingresara su última actualización técnica al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a través de una adenda complementaria revisada por los distintos organismos con competencia ambiental.

Cabe destacar que la iniciativa cuenta con el respaldo del SEA expresado en el Informe Consolidado de Evaluación de Impacto Ambiental (ICE), luego de que la autoridad técnica recomendara a la Coeva, aprobar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, recomendación emitida bajo la dirección ejecutiva de la abogada Valentina Durán.

ÚLTIMAS OBSERVACIONES

Según consta en el oficio enviado por la seremi de Medio Ambiente, Natalia Penroz, a la directora regional del SEA, Verónica Ossandón, la revisión de la adenda se efectuó el 5 de enero del presente año, correspondiendo a la última versión. A partir de dicho análisis, se formularon observa-

ciones técnicas.

Uno de los puntos sensibles abordados en la evaluación dice relación con la posibilidad de encontrar agua durante la ejecución de los sondeos de prospección. De acuerdo con lo informado por el proponente, existe un protocolo que contempla la detención inmediata de la perforación y el sellado del pozo en caso de alumbramiento de agua.

No obstante, desde la autoridad ambiental se solicitó precisar dicho protocolo, particularmente en lo referido a la tolerancia ante la ocurrencia de esta situación en más de un sondeo y a las medidas específicas que se adoptarían considerando variables como distancias, profundidades y características del alumbramiento, aun cuando, según los antecedentes presentados, esta situación no debiese ocurrir.

Otro aspecto relevante de la revisión ambiental se vincula al monitoreo del régimen térmico del suelo, incluyendo la denominada capa activa y el permafrost (a capa de suelo, roca y sedimento que permanece congelada), elementos críticos en ecosistemas de alta cordillera. El titular del proyecto indicó que este monitoreo se realizará en dos puntos: uno fuera del área de prospección, con fines referenciales, y un segundo punto al interior del área del proyecto. Este último correspondería a un pozo de sondeo ejecutado en el marco de la iniciativa, cuya localización exacta se definirá a partir de aquel que cumpla las condiciones más apropiadas para su instrumentación con una cadena de termistores (elemento de detección de temperatura), idealmente ubicado hacia el centro del área de prospección y perforado durante la primera

temporada de ejecución.

PRIORIDAD AL MONITOREO

Frente a ello, la Seremi de Medio Ambiente solicitó dar prioridad a la definición del punto interno de monitoreo, con el objetivo de contar con información desde el inicio de la etapa de construcción del proyecto. Asimismo, se planteó la necesidad de establecer con claridad cómo se analizará la información referencial en relación con el punto nuevo, de modo que los datos obtenidos puedan ser utilizados de manera efectiva en la toma de decisiones respecto a los posibles efectos del proyecto sobre el entorno.

Indicar que el proyecto tiene como objetivo central la ejecución de sondeos de reconocimiento que permitan reducir las incertidumbres geológicas y evaluar el potencial geológico del área de estudio.

ARRIENDO
(SIN COMISIÓN)

CONTACTO